

## RESOLUCION -CD- N° 316/2012

Salta, 9 de Agosto de 2012  
Expediente N° 12.670/11

**VISTO:** La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 514/11, se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.011 inclusive;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria;

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **María del Valle CORREA ROJAS**, quién reviste en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura "**Administración y Supervisión en Enfermería**" de la Carrera de Enfermería de esta Casa de Altos Estudios;

Que el Departamento de Salud Pública elevó, a fojas 11-12, propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente;

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica;

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 179/12.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 11-12 del 10-07-12)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°.** Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Prof. **María del Valle CORREA ROJAS**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "**Administración y Supervisión en Enfermería**" de la Carrera de Enfermería, cuyo nombre se encuentra en la nómina de

**RESOLUCION -CD- N° 316/2012**

**Salta, 9 de Agosto de 2012  
Expediente N° 12.670/11**

docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución CD N° 514/11, con los siguientes docentes:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Ana Lía MESQUIDA  
Prof. Teresa Isabel MICOZZI  
Prof. Elsa Margarita MORENO

**MIEMBRO SUPLENTES**

Prof. Rosa Esther DINARDO  
Prof. Susana Beatriz ADÉN de BALMACEDA  
Prof. Héctor Hugo STROPPA

**ARTICULO 2°.** Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.

nem  
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**